



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 15 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001315-2021-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 14700-20210000163 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 de la Escuela de Estudios Generales de la UNMSM.

CONSIDERANDO

Que el artículo 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que: “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”;

Que con Oficio N° 000006-2021-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita se apruebe la Convocatoria, el Cronograma del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021, cursos de recuperación (ingresantes 2020-II segundo semestre y el Cuadro de Plazas Vacantes), de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo adjunto;

Que la Oficina General de Planificación con Oficio N° 000202-2021-OGPL/UNMSM emite opinión favorable señalando que dicho requerimiento de contratación cuenta con disponibilidad presupuestal en la fuente de Recursos Ordinarios;

Que la Dirección General de Administración con Provéido N° 000099-2021-DGA/UNMSM, emite opinión favorable

Que cuenta con el Provéido N° 001023-2021-R-D/UNMSM de fecha 15 de febrero de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1°** *Aprobar la Convocatoria y el Cronograma del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021, cursos de recuperación (ingresantes 2020-II segundo semestre), de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.*
- 2°** *Aprobar el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso Virtual para Contrato Docente 2021 a que se refiere el primer resolutivo de la presente resolución, según se indica:*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

N°	AREA	CATEGORIAS			N° DE PLAZAS
		B1	B2	B3	
1	<i>Ciencias de la Salud</i>	14	11	4	29
2	<i>Ciencias Básicas</i>	8	8	3	19
3	<i>Ingenierías</i>	39	19	2	60
4	<i>Ciencias Económicas y de la Gestión</i>	29	15	2	46
5	<i>Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales</i>	30	15	2	47
	TOTAL	120	68	13	201

3° Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos y a la Escuela de Estudios Generales de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

jza

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR





CRONOGRAMA

CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACION DOCENTE DE PREGRADO

FECHAS	ACTIVIDADES
Martes 16 al Jueves 18 de febrero	Convocatoria pública: <ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en un diario de circulación nacional.➤ Página web de la Universidad➤ Página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP)➤ Página web de Escuela de Estudios Generales (EEG) Entrega de bases: <p>Se descargan en la pág. web de la Escuela de Estudios Generales</p>
Viernes 19 al martes 23 de febrero	Presentación de expediente <ul style="list-style-type: none">➤ El postulante presenta su solicitud y expediente en mesa de parte virtual de la EEG, siguiente correo: mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe➤ Una vez recibido los expedientes de los postulantes el presidente dispone la elaboración del listado consolidado de postulantes y los remites a la comisión adjuntando los expedientes respectivos.
Miércoles 24 de febrero	Comisión de evaluación, (en adelante la Comisión) <ul style="list-style-type: none">➤ La Comisión elabora el cronograma para la entrevista personal y la clase modelo (virtual) y lo remite al presidente de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales (COEEG).➤ El cronograma es remitido al presidente de la COEEG, quien dispone la publicación en la página web de la Escuela de Estudios Generales➤ Se notifica al postulante a través de su correo electrónico, en un plazo no mayor de 24 horas.
Jueves 25 de febrero al martes 02 de marzo	La comisión <ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa y presenta informe de los resultados al presidente de COEEG
Miércoles 03 de marzo	El presidente de COEEGG <ul style="list-style-type: none">➤ Convoca a sesión extraordinaria de la COEEG para que emitan su pronunciamiento y se formalizan los resultados mediante la resolución directoral.
Jueves 04 y viernes 05 de marzo	<ul style="list-style-type: none">➤ Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.
Lunes 08 de marzo	El presidente de la COEEG <ul style="list-style-type: none">➤ Eleva recurso de apelación y expediente al Sr. rector.
Martes 09 de marzo	Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Envía recurso de apelación y expediente virtual a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.

Miércoles 10 al jueves 11 de marzo	<p>Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual, el cual es enviado al rector.
Viernes 12 de marzo	<p>Rector</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Convoca a sesión extraordinaria de Consejo Universitario, para que emita su pronunciamiento y se formaliza mediante resolución rectoral

Entrega de bases

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la **Escuela de Estudios Generales**

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe (correo electrónico).

Horario : 8 am a 17:00 pm